



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** CAPTERAN FLOW

**Número de autorización:** 18188

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 20/01/1992

**Fecha de Caducidad:** 31/07/2022

Titular

**ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA, S.A.**  
C/ Príncipe de Vergara 110 - 5ª Planta.  
28002 MADRID  
ESPAÑA

Fabricante

**ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA, S.A.**  
C/ Príncipe de Vergara 110 - 5ª Planta.  
28002 MADRID  
ESPAÑA

**Composición:** CAPTAN 47,5% [SC] P/V

### Envases:

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Botella de polietileno de 1 l. (boca 45 mm)
Garrafas de polietileno de 5 y 20 l. (boca 63 mm)

### Usos y dosis autorizados:

<b>USO</b>	<b>AGENTE</b>	<b>Dosis %</b>	<b>FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)</b>
Albaricoquero	ABOLLADURA	0,25 - 0,3	
	ANTRACNOSIS		



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	CHANCRO	0,3 - 0,4	Efectuar una aplicación por ciclo de cultivo, sin sobrepasar los 2,1 l. de producto/Ha.
	CRIBADO		
	CICATRIZACION HERIDAS GRANIZO		
	MONILIA	0,25 - 0,3	
	MOTEADO		
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	BOTRITIS	0,25 - 0,3	Efectuar una aplicación por ciclo de cultivo, sin sobrepasar los 4,5 l. de producto/Ha.
	FIALOFORA		
	FUSARIUM		
	MILDIU		
	RIZOCTONIA		
	ROYA		
Cerezo	ABOLLADURA	0,25 - 0,3	Efectuar una aplicación por ciclo de cultivo, sin sobrepasar los 2,1 l. de producto/Ha.
	ANTRACNOSIS		
	CHANCRO		
	CRIBADO	0,3 - 0,4	
	CICATRIZACION HERIDAS GRANIZO		
	MONILIA	0,25 - 0,3	
	MOTEADO		
Ciruelo	ABOLLADURA	0,25 - 0,3	Efectuar una aplicación por ciclo de cultivo, sin sobrepasar los 2,1 l. de producto/Ha.
	ANTRACNOSIS		
	CHANCRO		
	CICATRIZACION HERIDAS GRANIZO	0,3 - 0,4	
	MONILIA		
	MOTEADO	0,25 - 0,3	
Endrino	ABOLLADURA	0,25 - 0,3	Únicamente para tratamientos a plantaciones comerciales. Efectuar una aplicación por ciclo de cultivo, sin sobrepasar los 2,1 l. de producto/Ha.
	ANTRACNOSIS		
	CHANCRO		
	CICATRIZACION HERIDAS GRANIZO	0,3 - 0,4	
	MONILIA		
	MOTEADO	0,25 - 0,3	
Fresal	ANTRACNOSIS	0,25 - 0,3	Efectuar hasta 2 aplicaciones por ciclo de cultivo, espaciadas 7 días, sin sobrepasar los 3 l. de producto/Ha.
	BOTRITIS		
	MILDIU		
Frutales de pepita	ANTRACNOSIS	0,25 - 0,3	Efectuar una aplicación por ciclo de cultivo, sin sobrepasar los 2,1 l. de producto/Ha.
	CHANCRO		
	CICATRIZACION HERIDAS GRANIZO	0,3 - 0,4	
	MONILIA		
	MOTEADO	0,25 - 0,3	
Melocotonero	ABOLLADURA	0,25 - 0,3	(Incluye nectarino) Efectuar una aplicación por ciclo de cultivo, sin sobrepasar los 2,1 l. de producto/Ha.
	ANTRACNOSIS		
	CHANCRO		
	CRIBADO		
	CICATRIZACION HERIDAS GRANIZO	0,3 - 0,4	
	MONILIA		
	MOTEADO	0,25 - 0,3	
Ornamentales herbáceas	BOTRITIS	0,25 - 0,3	Efectuar una aplicación por ciclo de cultivo, sin sobrepasar los 4,5 l. de producto/Ha.
	FIALOFORA		
	FUSARIUM		



Nº REGISTRO: 18188

CAPTERAN FLOW

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU		
	RIZOCTONIA		
	ROYA		
Rosales	ANTRACNOSIS	0,25 - 0,3	Efectuar una aplicación por ciclo de cultivo, sin sobrepasar los 4,5 l. de producto/Ha.
Tomate	ALTERNARIA	0,25 - 0,3	Efectuar hasta 3 aplicaciones por ciclo de cultivo, a intervalos de 7 días, sin sobrepasar los 3,8 l. de producto/Ha.
	ANTRACNOSIS		
	BOTRITIS		
	MILDIU		

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Fresal	14
Albaricoquero, Cerezo, Ciruelo, Endrino, Melocotonero, Tomate	21
Frutales de pepita	28
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Ornamentales herbáceas, Rosales	NP

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar en pulverización normal mediante tractor, sólo en cultivos al aire libre, con un volumen de caldo de 500-1.500 l/Ha.

En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para el correcto uso del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo, o en las condiciones concurrentes, como bajas temperaturas, estados de depresión del cultivo, lluvias, etc...Asimismo se informará sobre la posibilidad de que se produzcan resistencias y se propondrá una estrategia de gestión y manejo de las mismas.

**Excepciones: --**

**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales




**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química en la mezcla/carga, aplicación, manipulación del equipo y en la reentrada por espacio > de 2 horas, además en la aplicación si el tractor carece de cabina cerrada se utilizará ropa tipo 3 o 4 y calzado adecuado y en arbustos y pequeños árboles ornamentales durante la aplicación, capucha y pantalla facial. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco y observar un plazo de reentrada para tareas > 2 horas de 2 días en fresales, 7 en frutales, 15 en tomate y 20 en ornamentales



herbáceas y arbustos y pequeños árboles ornamentales .  
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

### **Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Carcinogenicidad. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 A. Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H332 - Nocivo en caso de inhalación. H351 - Se sospecha que provoca cáncer. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P201 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso P202 - No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. P281 - Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P309+P311 - EN CASO DE exposición o si se encuentra mal: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**



**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 30 m. o 20 m. con cubierta vegetal (10 en cerezo) en frutales y 20 m. con cubierta vegetal en fresa y tomate, hasta las masas de agua superficial.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

En la etiqueta se hará constar que "contiene hexametilentetramina nº CAS 100-97-0".  
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Condiciones de almacenamiento: --**